LA OPINION DE LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Este periódico se publica todos los dias excepto los lunes. Los siguientes á festivos medio número. En caso necesario se publicará suplemento.
En Tarragona 1'75 pesetas al mes y 5 el trimestre. En los demás puntos 6 pesetas trimestre.—Ultramar 10 pesetas.—Extranjero 15 pesetas.
Remitidos y anuncios á precios convencionales.
No se devuelven los originales.

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

TELÉFONO NÚM. 13

REDACCIÓN
Calle del Conde de Rius, (antes Hospital), 28, entresuelo, esquina á la Rambla de San Juan.
ADMINISTRACIÓN
En el mismo piso que ocupa la Redacción. Para suscripciones y anuncios dirigirse al Administrador.
PAGO ADELANTADO

Año XXVIII. TARRAGONA: Martes 6 de Mayo de 1902 Núm. 103.

Pianos de las mejores fábricas. **Armoniums. Instrumentos de arco, cuerda, metal y percusión.** Se alquilan nuevos y usados y precios convencionales. Accesorios y música de toda clase, especialidad para la enseñanza.

Representación exclusiva de las tan acreditadas fábricas de pianos **Chassaigne frères** y de cuerdas de seda (única en España) de **F. Clariana**, de Tarrasa, corresponsal de las mejores fábricas de instrumentos de Francia y Alemania.

ANTIGUO ALMACEN DE MÚSICA DE ANTONIO ICART ALASÁ

TARRAGONA, 23, SAN AGUSTIN, 23, TARRAGONA

DEBATE POLÍTICO

DISCURSO DE D. FRANCISCO SILVELA

Los latifundios

Los latifundios no son ninguna dificultad económica en España, ni en Andalucía, ni en Extremadura. En la actualidad, uno de los movimientos más evidentes de la sociedad española es que todos los que han sido y son poseedores de latifundios, en su inmensa mayoria han dedicado las actividades de su espíritu precisamente á perfeccionar, á mejorar los métodos de cultivo. Ahí están casas como las de Medinaceli, la de la Laguna y otras varias que en Andalucía se ocupan del particular en sus grandes propiedades, que están dando el ejemplo de las máquinas más perfeccionadas, de los cultivos intensivos de la manera que allí pueden establecerse, de la aplicación de todos los adelantos de la agricultura; y próceres como el conde de San Bernardo y otros muchos son los que ensayan nuevos cultivos, los que los publican en las revistas, los que, en una palabra, se pone al frente de este progreso. Y los latifundios que en España hay, que ya son escasisimos, si fueran más numerosos serian los que se encontrarian al frente del progreso agrícola.

Su señoría ha formulado aquí, sobre un dato inexacto, la afirmación de un mal social, que los que le escuchen pueden peligrosamente tomarlo en un sentido muy diverso, buscando tan solo, contra esas formas que S. S declara perjudiciales ó incorrectas, la satisfacción de pasiones que nada absolutamente tienen que ver con el bien público y con el desenvolvimiento de la riqueza agricola. Si de Andalucía pasamos á Extremadura, ¿es posible desconocer que en un país como aquél, con tan escasa cantidad de lluvias anuales son absolutamente indispensables, para la ganaderia grandes predios donde puedan existir los abrevaderos necesarios atender á ella, y aun á los elementos de vida indispensables para conservar la riqueza pecuaria con alguna extensión.

Yo no considero nada más infundado ni más incomprensible que agravar nuestro problema agricola con estas predicaciones, que necesariamente no han de ser atendidas por aquellos á quienes más directamente afectan é interesan, y que además, tienen un fundamento notoriamente erróneo, notoriamente equivocado, contrario al desenvolvimiento de nuestra función social y á la manera de ser de ese problema económico en España. Yo considero lo que S. S. ha dicho mucho más grave que el haber predicado la reparación de eso mismo en un *meeting*, en una reunión de agricultores, porque, al fin y al cabo, en la conciencia pública la idea del reparto, aun cuando halaga las pasiones, contradice siempre el fondo de moralidad que en todos los pueblos; pero singularmente en los pueblos educados en el cristianismo, queda allá como escondido en la conciencia, y responde siempre á cualquier movimiento y á cualquier excitación. Y la predicación á la fuerza, el violento despojo, tropezarian en nuestro pueblo con lo que un autor satírico llamaba el santo temor de Dios y de la Guardia civil. Pero decirle al pueblo español que se deben expropiar los grandes fondos, esto es, que el Estado, y el pueblo entiende que esos señores que viven en Madrid son el Estado, los ha de pagar sin que á él le cueste nada, y viniendo á recibir los beneficios de la repartición mediante una formula que satisface su conciencia, y que, al mismo tiempo, satisface sus apetitos y sus pasiones, es, á mi entender, lo más grave que se puede hacer.

La única esperanza que yo tengo es que esta triste separación entre el pueblo y el Parlamento no permita la propagación rápida de las ideas de S. S. por los campos. Pero si se extendieran á las aldeas y á los pueblos y apareciera la expropiación nada más que como una carga del Presupuesto, en la que se podrian invertir esos dineros que vienen, ellos no saben de dónde pero que no cuestan nada á los que van á recibir el beneficio del reparto, si esas ideas se extendieran, las creo más peligrosas en la práctica y en la realidad que la predicación del despojo violento sin indemnización ni ventaja. En el terreno científico y en el de la discusión, claro que no las pongo en parangón y que respecto los juicios que sobre el particular tenga cada uno; pero dicho eso en el Parlamento y desde el banco azul, lanzando ideas que provocan de una parte satisfacción de apetitos y de otra gravámenes imposibles sobre nuestro Presupuesto empobrecido, representa un conjunto de ideas vagas, de cosas imposibles, de excitación de apetitos y perturbación de nuestro sistema social económico y financiero, que constituyen, á mi juicio, una gravísima responsabilidad. Yo en el punto de vista que estoy colocado, no puedo menos de hacer esta observación. Bien sabe el señor Canalejas, y bien sabe el Gobierno, cuánto me duele á mi hacer ni decir nada que pueda producir en estos momentos perturbaciones políticas.

La situación del Sr. Canalejas en el Gobierno

Yo espero que no las han de producir estas cosas, al menos por lo que yo diga, sino por lo que ellas sean en sí; pero existe algún recelo, tengo algún temor de que sin ser yo ni remotamente el responsable de ello, pueden suceder las cosas, tal camino llevan, que resultemos involuntariamente asociados á esa responsabilidad de descomposición prematura, y no puedo menos de hacerme cargo de la semilla y aún de los gérmenes de ideas que, á mi juicio, con cierta precipitación, lanzó S. S. en dias pasados, y que representan algo grave que demanda rectificación ó pide modificación profunda. S. S., seguramente, no se puede hacer ilusiones sobre la materia, y tales ideas llevadas á tales extremos, y tales doctrinas expuestas en ese sitio, sabiendo todo el mundo que fueron rechazadas cuando S. S. trató de incluirlas en el programa del Gobierno, y entendiendo cuantos figuran en la mayoría que lanzar á los vientos de la publicidad la idea de la expropiación por causas sociales constituye una temeridad y una inconveniencia notorias dada la constitución de esta Cámara, todo eso coloca á S. S. en una situación verdaderamente difícil para continuar en ese banco.

Yo preveo que la inmensa mayoría de la mayoría ve á S. S. con profunda simpatía por sus condiciones personales verdaderamente extraordinarias de palabra, de cultura, de inteligencia, de desinterés, de noble ambición de prestar al partido liberal los servicios que SS. está en disposición de prestarle; pero presumo que ha anticipado un poco el desenvolvimiento de esas ideas, que yo no me atrevo á decir que creo que son equivocadas, porque quizás sea yo el equivocado y convenga llevar al extremo límite las concesiones.

Esta es una cuestión de doctrina, en la que no he de entrar en este momento y en la que entraría, en todo caso, con la reserva de que quizás mis instintos de conservador y enemigo de reformas violentas, y sin contar con el factor del tiempo, me ponen en situación de equivocarme sobre ese punto; pero lo que constituye una apreciación, no de doctrina, sino de hecho evidente, es que las ideas que S. S. ha traido á ese banco no están maduradas para el ejercicio del gobierno. Y cuando liberales y conservadores y masas neutras proclaman por todas partes en España, y llevan á todos los ámbitos de la Península aquella frase del Dante, de *pacce, pacce*; cuando la paz es la aspiración de todo el mundo, entrar en el Ministerio con los propósitos y alientos que S. S. penetra, para producir conflictos y soliviantar pasiones agrarias y amenazar á la agricultura de este país, ya tan amenazada y sobrecargada de tributos, deficiencias y perjuicios, con nuevas aspiraciones y exigencias, claro es que no habrá de perturbar las bases eternas del orden social, ni los fundamentos en que descansa, según la naturaleza humana, la propiedad territorial; ya sé yo que esto que está colocado en el mundo por la acción soberana de la Providencia, es eterno y resistirá los embates de las escuelas más erróneas y más apasionadas; pero si en esa lucha se sacrifican la riqueza y la paz y se ponen en peligro los rendimientos del día y la base de aquello con que se va á satisfacer la contribución y atender á la mejora, el desenvolvimiento y progreso de la agricultura misma, se habrá hecho un daño enorme para el cual no hay opinión, en el cual S. S. es un agente inductor y provocador.

Y yo, que quiero, particularmente, tanto á S. S., creo que su papel no está todavía ahí; vuelva á esos bancos y continúe su propaganda, y difunda esas ideas, y cuando ellas tengan atmósfera, quizá tendremos que transigir todos con su realidad. Pero aprovechar un puesto en el banco azul para utilizar esas ideas y excitar esas pasiones, eso, créame S. S., no puede tener la aprobación de sus verdaderos amigos de la mayoría; créame que han de verlo, sino con repugnancia, al menos con sentimiento, con dolor y pena. Y esa es una situación muy difícil para un ministro; y cuando todos los que le acompañan en el banco azul se encuentran en evidente hostilidad contra esa tendencia, y todos quisieran que S. S. aplicara esa prudencia y esa longanimidad, digámoslo así, que todos hemos convenido en aplicar para la cuestión religiosa, á la cuestión social; cuando le ven lanzarse como buscando algún desquite por esos horizontes y caminos, le ven con pena, le ven con dolor, le ven con amargura; y en esas condiciones se puede hacer una propaganda en el libro, en el periódico y aún en la tribuna, desde los escaños del diputado; pero en esas condiciones no se puede desenvolver una propaganda como ministro. (Muy bien, en la minoría conservadora.)

Yo creo que S. S. participa completamente de mis opiniones en este punto, y como nadie ha de ser tan injusto que pueda atribuir á S. S., por muy enemigo suyo que sea, el propósito de permanecer en ese banco ni una hora, ni un día, ni un mes, sino porque crea en su conciencia que debe permanecer, y como no hay ninguno que le haga la injusticia, que sería hasta ridícula, de suponer que ni la ambición, ni el propósito de ser ministro puede coartar en lo mas mínimo los móviles y los impulsos de su conciencia, no ya de su conciencia, de su rectitud, y menos aún sus convicciones morales de lo que él cree y entiende que le permite ser útil á su país y á su partido, no tiene, á mi juicio, por qué precipitar sus resoluciones, sino esperar el momento y la ocasión y el día en que crea que esto puede ser más natural, más lógico; pero en el fondo de su conciencia debe estar, y á mi juicio está ya, firme, segura, la resolución de apartarse de un camino para el cual, ni la opinión, ni el país, ni la mayoría en esta Cámara están de ninguna suerte preparados.

Los partidos

Yo debo aclarar una vez lo que entiendo que es la unión de los partidos. Yo entiendo que los partidos no son sino instrumentos organizados, con sus jerarquias y con su estructura, para desempeñar una misión política, que no siempre es la misma, que muchas veces es una misión accidental. Por consiguiente, yo nunca he sostenido, y el Sr. Navarro Reverter, al leer un texto en que yo así lo decía, me da ocasión para ratificarme en todas aquellas doctrinas yo; nunca he sostenido que los partidos políticos sean especies de regimientos, en los cuales haya un determinado uniforme que sea menester vestir para servir en ellos, sino que pueden concurrir á la misma obra todos los que están conformes con su programa, ya en su totalidad, ya en aquellas soluciones que haya de ser materia de su desenvolvimiento en un periodo político determinado, que á veces suele no ser muy largo.

Esto es lo que he sostenido yo constantemente y, por consiguiente, no he sido contrario nunca á concentraciones que se verifiquen en torno de una idea, en torno de un pensamiento, en torno de un programa, sean éstos los que quieran y conservando los individuos que entren á constituirlas las filiaciones y los antiguos usos de uniforme que ellos estimen convenientes y oportunos y necesarios para su dignidad ó para la tranquilidad de su conciencia, siempre que estén de acuerdo en un programa, en una solución ó en un conjunto de soluciones. Eso es lo que he sostenido yo, reconociendo al mismo tiempo que los partidos se modifican y deben modificarse según las circunstaacias históricas, y muy singularmente según las personas que están al frente de ellos.

....

Claro es que los partidos tienen que modificarse, sufrir variaciones de forma, según las circunstancias; pero de lo que no se puede prescindir nunca es de que los partidos que se ofrezcan á gobernar el país tengan el conjunto de fuerzas necesarias para desempeñar su misión. Cuando yo tuve la desgracia (no quiero darle otro nombre) de criar dentro del partido conservador una disidencia, yo no pedí nunca el Poder; yo declaré á mis amigos, el primer día que los reuni, que sin el Sr. Cánovas era muy difícil formar un Gabinete conservador, y contra el Sr. Cánovas, imposible. Lo que hice fué predicar, propagar mis ideas, influir en ese mismo partido conservador y esperar las circunstancias para que ellas me permitieran ser un elemento útil dentro del partido (Rumores), pero jamás pretendí que una disidencia pudiera encargarse del Poder sin dejar al descubierto la responsabilidad del Monarca.

Y en esta crisis, ¿qué he hecho? Ser completamente consecuente con esas ideas. Yo no puedo decir aquí, ni diré nunca, cuáles sean las opiniones del Monarca en ninguna crisis sobre que se me consulte: eso es cosa que me está vedada; pero entiendo también, y he sostenido siempre, que no sólo no me está vedado, sino que es obligatorio á los hombres públicos decir ante el país cual es su voto, cuál su opinión, sobre lo que se le consulta.

Mi opinión estaba reducida á decir que en un país donde el cuerpo electoral, desgraciadamente, no puede dar á la Monarquía una norma segura para desenvolver su criterio y su política, los grandes partidos, las grandes agrupaciones, el conjunto de fuerzas que constituyen un instrumento gobernante eficaz, es lo que viene á sustituir de alguna manera á esas manifestaciones del voto público, y de eso no deben desentenderse nunca los Monarcas; deben, por el contrario, procurar poner oído atento á las manifestaciones que en el Parlamento se hagan, conservando la importantísima prerrogativa de la elección entre esos elementos organizados, pero dejando que esos elementos se organicen como ellos entiendan y como ellos crean, y procurando atenerse á la organización de esos elmeentos lo más posible.

Debe el Monarca, á mi juicio, elegir entre ellos, dejarlos la responsabilidad de que sus organizaciones sean más ó menos incompletas, pero no procurar de ninguna suerte crear organismos nuevos ni favorecer contra los creados y establecidos organizaciones que los descompongan y trastornen. Eso es lo que entiendo yo que es la misión del Monarca, y lo que dije en la crisis; y eso no constituye humillación ninguna para el Trono, aunque sí constituya (pero esa es mi convicción de hombre parlamentario) disminución del Poder Real, esto es, aumento de la facultad del país para gobernarse á sí mismo, en la medida en que el país, desgraciadamente, puede hacerlo en España, acercándose lo más posible al gobierno del país por sí mismo; sin que esto sea negar la prerrogativa del Trono para la elección, en los grandes momentos, en las crisis supremas, entre los partidos que puedan constituir fuerzas gobernantes.

El regionalismo

Ya he tenido ocasión de decir desde aquel banco y desde este sitio que ni el Sr. Durán y Bas ni el Sr. Polavieja tuvieron nunca representación regionalista en el Ministerio, porque el que tenía representación regionalista en el Ministerio, desde mucho tiempo atrás, era yo; porque yo era el que había sostenido la conveniencia de respetar las instituciones jurídicas de los países forales; el que había procurado que en el Código civil se mantuvieran esas diferencias; porque yo era el respetuoso adorador de todos los elementos de vida que existen en mi país, aunque sean incómodos y molestos; porque yo era el que había predicado desde ahí que prefiero la vida á la uniformidad y á la simetria, porque con todos sus in-

convenientes, donde yo veo una institución vigorosa y un sentimiento fuerte, yo los respeto y los cultivo como planta de estufa, aunque me proporcione disgustos, aunque me cause desvíos, aunque me contesten con ingratitudes; y eso lo deseo, porque creo que lo que más necesita mi Patria es que por todos los medios se levanten sus energías, y sus fuerzas, y su espíritu nacional, sin caer imitando las simetrías francesas que han constituido la mayor parte de nuestra administración en el siglo XIX, en la muerte, en la atonía y en la anemia. El Sr. Durán y Bás fué conmigo al Ministerio porque era antiguo conservador, procedente de la unión liberal, y porque por sus escritos, por sus trabajos, por sus servicios á la Restauración y, por todo linaje de condiciones, el partido conservador tenia con él la deuda de hacerle pasar por el Ministerio. El general Polavieja era hombre que había prestado eminentes servicios militares á su país, con cuyo concurso me he honrado, me honro y me honraré siempre, sin que el general Polavieja haya tenido conmigo exigencias de regionalismo, ni yo haya modificado, ni entonces ni ahora, mi criterio sobre el particular, que se reduce al respeto y á las instituciones existentes con verdadera vida, sin el propósito loco de resucitar instituciones medioevales ya muertas, pero con el propósito sincero y leal de respetar lo que haya de verdadero en las provincias que tienen régimen especial, y en la descentralización administrativa, donde pueda leal y eficazmente aplicarse.

La situaciòn política reclama soluciones conservadoras

No creo que nadie me haga la injusticia de considerarme impaciente; pero hay que decir la verdad con toda claridad, sino para el momento presente, para momentos muy próximos.

Los problemas planteados en España no son problemas que puede ni debe resolver el partido liberal. Vosotros habéis prestado eminentes servicios á la organización politica del país y á la pacificación de los espíritus con reformas orgánicas en momentos en que la cuestión politica era la que verdaderamente preocupaba los espiritus, y cuya solución reclamaba vuestros, atrevimientos reclamaba vuestras energías, reclamaba vuestra popularidad; pero cuando los problemas planteados son problemas de mera represión, de severidad, asi en los gastos como en las mercedes, como en los respetos á influencias locales, como en organización administrativa y en selección de personal; cuando los problemas planteados son problemas que piden energías de gobierno; cuando la misma cuestión social os coloca á vosotros en la dificultad gravísima en que os encontráis en Cataluña, de entregaros estúpidamente á vuestros enemigos para que os combatan y os venzan, á vuestros enemigos los anarquistas, á los enemigos de todos, y tenéis que mantener, contra lo que seria vuestro deseo, la suspensión de garantias como arma de defensa; cuando por todas partes hace falta fortificar el Poder público para desenvolver estas cuestiones sociales y el principio de autoridad para que lo que las reivindicaciones tienen de legitimo pueda realizarse sin desmembramientos y sin choques, no es el partido liberal que en España existe el que puede responder á esas necesidades.

Es preciso que vosotros mismos reconozcáis la deficiencia que, para esa labor, teneis, agravada por las divisiones hondísimas que quebrantan vuestras fuerzas y que retrasan la satisfacción de todas las necesidades de desenvolvimiento material y de perfección económica, entreteniéndoos día tras día con suscitar cuestiones como la religiosa y la social, prematuramente planteadas, para atender á esta ó la otra manifestación de una fracción, de un grupo, entorpeciendo y dificultando el desenvolvimiento de todas esas necesidades cuya satisfacción pide á gritos el país, y cuando las mejores voluntades y las mejores intenciones que se sientan en ese banco, por la organización especial de vuestro partido, se encuentran imposibilitadas y con las manos atadas para adoptar las resoluciones enérgicas y las cauterizaciones indispensables que todo el país reclama, y de las cuales no nos hacemos á menudo eco aquí, porque todos rendimos culto á ciertas consideraciones personales que nos detienen, que nos oprimen y que nos apartan de discusiones tan desagradables como aquellas á que la opinión pública nos está diariamente provocando, y que debiéramos mantener aquí, porque aquellas famosas ovejas cojas de que habla Mingo Revulgo á principios del siglo XV, y que todos hemos padecido, se han convertido, de excepción, en regla general; y las excepciones son las que marchan bien y como Dios manda. Vosotros no podeis remediar eso, porque estáis atados por un sinnúmero de lazos que constituyen la existencia de vuestro partido, quebrantado y amenazado por tantas luchas interiores de esa índole, y vuestra buena voluntad, vuestras buenas intenciones y vuestro rectísimo espíritu se embotan y se quebrantan frente á esa heterogeneidad de menudos lazos que os oprime y os ata y os hace absolutamente ineficaces para la satisfacción de estas necesidades de la opinión pública en el Gobierno.

Esta es la verdadera realidad. Aunque nosotros los conservadores no satisfagamos seguramente todas las esperanzas de la opinión, que hácia nosotros se vuelve en el sentido de desear y de pedir esas energías que yo reclamo ahora, la opinión pública comprende que tenemos medios, que tenemos elementos, que tenemos fuerzas auxiliares muy dispuestas, muy preparadas, en muy oportuna sazón, para satisfacer esas necesidades. Por consiguiente, el presente es vuestro; pero el porvenir tiene que ser necesariamente, si en España ha de haber orden público, administración y gobierno, el porvenir, y muy próximo, tiene que ser de soluciones liberales conservadoras, puesto que ninguno entre nosotros trata ya de atacar en lo más mínimo el tesoro adquirido de nuestras libertades, ya de común acuerdo aceptadas por nuestro régimen constitucional y orgánico, común para todos los partidos. Pero las fuerzas que aquí están y las que con nosotros han de venir, ofrecen garantías para la realización de esas reformas que la opinión pública mira con simpatía, y á la que será preciso satisfacer, lo he dicho ya y lo repito para concluir, en término muy breve. (Aplausos, en la minoría conservadora.)

SUELTOS

Sentimos en el alma que por falta de espacio, no nos sea posible dar cabida en nuestras columnas á una chispeante «Carta-Abierta», escrita en verso por uno de nuestros compañeros en la prensa, y dirigida á la primera autoridad civil de la provincia, con motivo de haberse fijado mayor número de horas de oficina á los empleados que prestan sus servicios en este Gobierno de provincia.

Ayer tomó posesión del cargo de Administrador de esta Aduana, nuestro particular y estimado amigo don Diego Fernandez de la Riva, probo é ilustrado funcionario que hace algunos años desempeñó el destino de Interventor en la citada dependencia, captándose la simpatía del comercio y público en general y dejando al ausentarse de esta ciudad, entre la buena sociedad tarraconense, gran número de buenos amigos.

Damos al Sr. Fernandez de la Riva nuestra más cordial bienvenida, deseándole buen acierto y prosperidades en el desempeño de su nuevo y difícil cargo.

Hemos recibido la visita de una comisión de tablejeros de la plaza de Abastos suplicándonos que hagamos público que solo ha sido uno el que burlándose del público hacia pregonar la carne de buey á un precio, vendiéndola después más cara.

Gustosos cumplimos el encargo.

Ha tomado posesión del cargo de oficial de la Intervención de Hacienda de esta provincia el que lo era de la Administración de Lérida, nuestro particular amigo y paisano D. Juan Tuset.

Nuestra mas cordial enhorabuena.

En breve será puesto á pública subasta el castillo de San Juan de Tortosa, con sus edificios y demás terrenos anexos al mismo, creyéndose que su tipo de tasación será de 18 á 20 mil pesetas.

En el tren de las 9'35 de ayer salieron de esta ciudad, el coronel jefe del regimiento de Luchana, y el capitán, ayudante del mismo cuerpo Sr. Rey, en dirección á Tortosa, con el objeto de revistar la tropa que guarnece la ciudad del Ebro.

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela pública de niñas de Lilla (Montblanch), D.ª Teresa Gaspá Sereñena.

Durante el actual cuatrimestre se verán en la Audiencia provincial ente el tribunal del Juzgado las siguientes causas:

Mes de Mayo

Dia 22.—Causa sobre robo contra José Solé Plana, del Juzgado de Valls.

Dia 23.—Causa sobre homicidio contra José Boada Vendrell, del mismo Juzgado.

Dia 20.—Causa sobre homicidio, disparo y lesiones contra Domingo Cedó Torné, del Juzgado de Falset.

Dia 21.—Causa sobre malversación, contra Pedro Gil Ossó y otro, del mismo Juzgado.

Dia 26.—Causa sobre robo contra Juan Sanz y dos más, del Juzgado de Montblanch.

Dia 27.—Causa sobre asesinato, contra Juan Ardeyet Amenós, del mismo Juzgado.

Mes de Junio

Dias 23 y 24.—Causa sobre homicidio contra Jaime Ferrús Mestre, del Juzgado de Gandesa.

Dias 25 y 26.—Causa sobre homicidio contra Francisco Ardevol, del mismo Juzgado.

Dias 27 y 28.—Causa sobre cohecho contra Manuel Galcerá González, del mismo Juzgado.

Dia 2.—Causa sobre falsedad, contra Manuel Aragonés Valls, del Juzgado de Tortosa.

Dia 3.—Causa sobre homicidio y lesiones, contra Antonio Miralles Querol, del mismo Juzgado.

Dia 4.—Causa sobre homicidio, contra Amadeo Panisello Espelta, del mismo Juzgado.

Dia 5.—Causa sobre tenencia de útiles para el robo, contra Aurelio Hurtado y otro del mismo Juzgado.

Dia 6.—Causa sobre robo, contra Dolores Abella Domenech, del mismo Juzgado.

Dia 9.—Causa sobre robo, contra Antonio Ventura y otro, del mismo Juzgado.

Dia 10.—Causa sobre robo contra José Winzler Santos, del mismo Juzgado.

Dia 11.—Causa sobre robo, contra Concepción Lapeira y tres más, del mismo Juzgado.

Dia 12.—Causa sobre tenencia de útiles para el robo, contra Francisco Valls Mola y tres más, del mismo Juzgado.

Dia 13.—Causa sobre homicidio por imprudencia, contra Juan Subirats Sancho, del mismo Juzgado.

Dia 16.—Causa sobre robos, contra Ramón Pardo y dos más del mismo Juzgado.

Dias 17, 18 y 19.—Causa sobre homicidio, contra Felipe Ferrando Maurí, del mismo Juzgado.

Dia 20.—Causa sobre expendición de moneda falsa, contra José Roca Miró, del Juzgado de Reus.

Ayer se celebraron en Reus los funerales en sufragio del alma del que fué en vida nuestro distinguido amigo el senador del Reino D. Antonio Sedó, los cuales revistieron toda la solemnidad propia de tan piadoso acto.

La numerosa y distinguida concurrencia que llenaba las naves del espacioso templo de San Pedro de la vecina ciudad, fué una patente demostración de las simpatías que gozaba el difunto entre sus paisanos y un tributo de amistad y consideración que rindieron á la desconsolada familia Sedó.

Reiteramos á los distinguidos señores de Sedó nuestro más sentido pésame.

Esta noche tendrá lugar el acostumbrado concierto en el gran Café de Tarragona, bajo el siguiente programa:

1.º «Juana de Arco», sinfonía.—Verdi.
2.º «Boheme», fantasia.—Puccini.
3.º «Aida», fantasía.—Verdi.
4.º «Recuerdo á Sarasate (violín).—Ross.
5.º «El Bateo», gavota.—Chueca.

A las seis y media de la tarde de ayer, un sugeto, pobremente vestido, padre de una numerosa familia, obligado tal vez por la miseria, intentó poner fin á sus días, arrojándose por el mirador de Roger de Lauria.

Los augustiosos gritos de su esposa que seguía los pasos del desesperado suicida, llamaron la atención de los transeuntes, logrando sugetarle y disuadirle de su propósito.

El teniente de alcalde de Rodoñá ha participado á este Gobierno de provincia, que desde el 29 de Abril próximo pasado falta de aquel pueblo el alcalde D. Ramón Papiol Batet, ignorándose su paradero y temiéndose haya sido víctima de algun accidente desgraciado.

Los oficiales de 5.ª clase y aspirantes á oficial de las distintas dependencias de la Delegación de Hacienda en esta provincia, secundando iniciativas de sus compañeros de Madrid y otras provincias, han dirigido una instancia al Excmo. señor ministro del ramo en solicitud de que se suprima el descuento que tan modestos funcionarios sufren en sus haberes.

Celebraríamos que los interesados logren su intento, medida que sería muy bien recibida por la opinión pública.

Ha tomado posesión de la Cátedra de Historia Natural, en el Instituto de Reus, D. José Fernández de la Peña, nombrado recientemente para el referido cargo.

Anteayer á las nueve y cuarto en la calle de Caldereros, un ciego que se dedica á la mendicidad, consecuente amigo de Baco, se dedicó con tal cariño á su vicio favorito, que para conducirlo á su domicilio para que durmiera la *merluza*, el municipal de punto, vióse obligado á sujetarle con esposas.

La compañía de los Caminos de hierro del Norte ha acordado que, para facilitar el servicio y evitar retrasos en los trenes ordinarios y especiales que han de circular durante el período de las fiestas Reales, se deberán expender los billetes dentro de las horas hábiles, hasta la en que reglamentariamente deben cerrarse los despachos, según que los viajeros tengan ó no equipajes.

La facturación de equipajes se verificará en la misma forma, es decir, que se admitirán también en las horas hábiles del día hasta 15 minutos antes de la señalada para la salida de los trenes.

Estas medidas tienen carácter transitorio y sólo son aplicables para los días á que se refieren los carteles anunciando al público dichos servicios especiales.

Ha sido nombrado inspector de 1.ª enseñanza de esta capital, D. Eugenio Tejero Sánchez Valladares, que desempeñaba igual cargo en la de Zaragoza.

Ayer tarde fué detenido un sujeto que fué sorprendido registrando con intenciones *non sanctas* un carro del pueblo de Montroig.

Dicho perillán fué puesto á disposición de nuestra primera autoridad civil.

El ilustrado oficial de la Dirección general de Contribuciones D. Gabriel Fernández Ruiz de Vargas, ha publicado un formulario de expedientes de baja de riqueza amillarada de los viñedos destruídos en todo ó en parte por la filoxera, obra que resulta de gran utilidad para los Ayuntamientos y contribuyentes perjudicados por dicha plaga.

La obrita, muy bien editada, cuesta 1'30 pesetas y los pedidos pueden dirigirse á D. Angel Armada, secretario de la Comisión de Evaluaciones.

En la Secretaría de esta Normal Superior de Maestros se ha recibido el título de D. Adrián Rabadá.

El dia 14 del actual se verificará en el Juzgado de 1.ª instancia de esta capital el sorteo de los seis mayores contribuyentes que en calidad de vocales han de formar parte de la Junta de este partido para la confección de las listas de Jurados.

En la tarde de anteayer dióse cristiana sepultura á la tierna y malograda niña Soledad Ruiz Hebrard, concurriendo al fúnebre acto numeroso y distinguido cortejo.

Reiteramos á las familias Ruiz y Hebrard la expresión de nuestro pésame.

Como de costumbre, ayer salió de paseo militar, el regimiento de infantería de Almansa, maniobrando en terrenos del término de Catllar.

Ha fallecido en París, á la edad de sesenta y nueve años, el popular novelista Javier de Montepin, cuyos centenares de obras fueron el entretenimiento de la generación pasada; su labor fué considerable y ha muerto rico y estimado de sus convecinos.

Telegrafian de Roma que ha intentado suicidarse doña Beatriz, hija de don Carlos, casada con el príncipe Máximo.

Se arrojó al Tiber, quedando suspendida por los vestidos en el ramaje y salvándose casi milagrosamente.

Con motivo de las demostraciones de protesta hechas al pabellón nacional, en la fiesta de los Juegos Florales que debía celebrarse anteayer en el edificio de la Lonja de Barcelona, á continuación publicamos las declaraciones del capitan general de Cataluña:

«El capitán general Sr. Bargés, manifestó á algunas personas, según versión de un colega de la noche, que aunque no asistió al acto conocía perfectamente lo ocurrido en el salón de la Lonja.

En previsión de ello adoptó con anticipación algunas precauciones, no porque temiese que cualquier acto generado en la fiesta revistiera gran proporción, pero sí velando por la tranquilidad de los espíritus, que no hay sólido fundamento para que se vea alterada.

»Aquí en mi despacho—continuó el general—estuvo el presidente de los Juegos Florales, y yo le hice algunas advertencias, confiando en la sensatez de todos, y para que no echase en olvido las responsabilidades que podría irrogársele.

»Mi encargo al inspector fué el de que obrase con toda prudencia, criterio al que gusto ajustarme y al que vengo ateniéndome. Si en el local de la fiesta no aparecían banderas, nada había que hacer. Si se exhibía la catalana en unión de la española, tampoco procedía ninguna orden coercitiva. Si se exponían catalanas y se prescindía de la española, dí encargo al inspector para que inmediatamente se colocase la española en lugar preferente. Caso de protestarse de ello, aunque fuese del modo más tenue, el acto debería suspenderse enseguida, procediendo á lo que hubiese lugar.

»Han dicho que todo se ha reducido á murmullos de parte del público, impaciente, porque se demoraba el comienzo de la fiesta. Si solo esto hubiera ocurrido, no tendría ninguna importancia.

»Pero es que, en cumplimiento de mis órdenes, al hacer el inspector que apareciese la bandera española, se han producido fuertes silbidos y protestas.

»Ni puedo, ni debo, ni quiero tolerar esto. A mí se me convence con el ruego: con la imposición y la violencia, se me empuja á realizar actos de fuerza. No los consiento, mucho menos, si en ello se envuelve el nombre de España para otra cosa que para reverenciarlo.

»Ya sé que el acto de protesta es de algunos, no de todos. Además, el alcalde acaba de estar aquí á protestar de lo ocurrido y expresar su adhesión inquebrantable á la patria. No por esto, que aplaudo, he de amenguar la severidad. Conviene evitar que la locura de unos pocos se impute á todos.

«Procederé con energía y rapidez. Cabe indulgencia para otros delitos; no hay ni que hablar de indulgencia tratándose de delitos contra la patria.

»Puede estar segura la opinión de que no hay motivo para alarmarse, pero pueden estar seguros los revoltosos siempre, sean los que sean, de que sentaré la mano con dureza sobre quien lo merezca.»

La Sra. Pardo Bazán, que entre su notable colección de abanicos cuenta con algunos de valor histórico, por haber pertenecido á soberanas, princesas y escritoras célebres, vióse ante ayer agradablemente sorprendida con un obsequio regio. Era un abanico antiguo, estilo Luís XV, que S. M. la Reina Regente envió á la insigne escritora, abanico que, además del mérito de haber pertenecido á la augusta dama, tiene el de un gran valor artístico. En una de las guías lleva la cifra de Maria Cristina y la corona real.

La ilustre autora de «Los Pazos de Ulloa» ha agradecido mucho el valioso obsequio de la Soberana, que figurará dignamente entre los de la Reina Isabel, la gran escritora Severine, la princesa Leticia Bonaparte, la duquesa de Cánovas y otras muchas notabilidades contemporáneas.

La compañía de los caminos de hierro del Norte; anuncia al público los billetes de ida y vuelta, para asistir á la fiesta de San Isidro en Madrid, siendo el coste de ésta ciudad de 79 pesetas 55 céntimos en 1.ª clase, 58'70 en 2.ª y 36'45 en 3.ª, debiendo utilizar los viajeros el tren de las 20'20 para la ida y el mixto de las 7'20 de Madrid, para su regreso.

Desde mi butaca

Verdaderamente notable bajo todos conceptos es la compañía cómica que actua en nuestro vetusto coliseo de la rambla de San Carlos, bajo la in-

teligente dirección de los primeros actores D. Juan Balaguer y D. Mariano de Larra.

Exquisito gusto en la elección de las obras representadas, perfecto y acabadísimo estudio de las mismas, esmeradísima y minuciosa interpretación, sin descuidar ningún detalle por insignificante que parezca, son las notas culminantes que resaltan de las tres funciones dadas hasta el presente por dicha compañía, las cuales, sin duda, atraerán numerosa y distinguida concurrencia, á fin de corresponder á los sacrificios que se impone la empresa para que nuestro público pueda saborear las filigranas de ejecución con que tan ilustrados artistas saben bordar todas las obras anunciadas en el cartel, en las cuales brilla la más escrupulosa moralidad. Si á esto se añade el propósito de la empresa de no repetir ninguna obra sin que lo solicite el abono, hemos de confesar que pocas veces hemos tenido ocasión de aplaudir en nuestra ciudad una compañía que ofrezca iguales garantías.

En la tarde del pasado domingo fué puesta en escena la lindísima comedia en un acto de D. Eusebio Serra «¡Nicolás!», en cuya ejecución fueron justamente aplaudidas las señoritas Pardo y Feros y los señores Ramírez y Pardo. Estrenóse la graciosa comedia en dos actos de Pina y Dominguez «González y González», de corte finísimo é interesante, á la par que chistoso argumento, salpicado de agudos y cultísimos chistes, sobresaliendo en su interpretación las Sras. Romero y Lasheras y los señores Larra, Balaguer y Ramírez.

Por la noche el público tuvo el gusto de aplaudir á la Srta. Palma, que tantas simpatías cuenta entre nosotros y que bordó con exquisito gusto el personaje de *Clara* en la comedia de D. Miguel Ramos Carrión «Los Señoritos», haciendo una deliciosa creación de la remilgada hija educada en aristocrático colegio. Contribuyeron también al éxito franco que obtuvo la obra la Sra. Vedia y los Sres. Larra, Ramírez y demás artistas que tomaron parte en su desempeño.

Terminó la agradable velada del domingo con la preciosa comedia «El chiquitín de la casa», en cuya interpretación cosecharon merecidos aplausos las Sras. Romero y Lasheras, las Srtas. Olona, Feros y Burillo y los Sres. Larra y Ramírez, haciéndonos el Sr. Balaguer en «Don Protasio», un acabadísimo tipo del dómine de antaño que parecía arrancado de la realidad.

El 8 de la 3.ª

Suscripción para erigir un monumento en honor del rey D. Alfonso XII.

Suma anterior, 1.713'10 pesetas.

PUEBLO DE VILAPLANA

D. José Anguera Mestre, 1 peseta; D. Francisco Huguet Ferré, 1; don Sebastián Bigorra Llusá, 1; D. Juan Ferré March, 1; D. Salvador Ferré Mestre, 1; D. Modesto Serres Mestre, 1; D. José Salvat Rabascall, 1; don Juan Mariné Salvat, 1; D. Jaime Anguera Mariné, 1; D. José Hernández Costa, 1; D.ª Perpétua Serrat Miralles, 1.

Total, 11 pesetas.

PUEBLO DE ROQUETAS

El Ayuntamiento, 25 pesetas.—D. Juan Baiges Arasa, 1; D. Francisco Valls Barberá, 1; D. José Baset Roselló, 1; D. Rafael Barberá Durán, 1; D. José Chavarría Torren, 1; don Manuel Barberá Palau, 1; D. Tomás Campomano, 1; D. Juan Ferré Roca, 1; D. Francisco Martí Caballé, 1; don Joaquín Poy Espuny, 1; D. Juan Bautista Jardí Curto, 1; D. Adrián Lleixá Valls, 1; D. Arturo Carbonell Folch, 1; D. José Roselló Pallarés, 1.

Total, 40 pesetas.

PUEBLO DE LAS PILAS

El Ayuntamiento, 5 pesetas; don Martín Prous Sanon, 1; D. Juan Gené Llorach, 0'50; D. Sebastián Compte Moso, 0'50; D. José Palón Vidal, 0'50; D. José Abelló Fonte, 0'50; D. Juan Talabera Huguet, 0'50; D. Salvador Malet Prous, 0'50.

Total, 9'50 pesetas.

Total general, 1.773.60 pesetas.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la **bien reputada** firma de los señores **Valentin et Cia.**, Banqueros y Expendeduría general de lotería de **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. **Esta casa envia tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.**

El papel «Boer», elaborado con lino puro en rama, sin trapos viejos ni ingredientes químicos. es el único que no perjudica á la salud.

La Ultima Moda publica en el núm. 748 (4 de Mayo) 38 elegantes modelos de Primavera en trajes y accesorios: y con las respectivas ediciones reparte un figurin acuarela, un pliego de novela, una hoja de labores artísticas, un número del periódico *El Tocador* y un patrón cortado.

Precios: cada número 1.ª ó 2.ª edición, 25 céntimos. Completa, 40.—Trimestre: 1.ª ó 2.ª edición, 3 pesetas. Completa, 5.—Velázquez, 42, hotel, Madrid.—Se remiten gratis números de muestra.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

El Dr. Jordan opera todos los lunes en Reus.

VIDA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—Santos Juan Ante Portam Latinam y santa Benita virgen.—*Letanias mayores.*=*Indulgencia plenaria.*

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Estanislao ob. y mr. y Benedicto II p.=*Letanias mayores.*=*Abstinencia* =*Indulgencia plenaria.*

ORACION DE CUARENTA HORAS

Sta. Clara.—Continua dicha oración estando expuesto S. D. M por la mañana de ocho á once; celebrándose las misas de exposición y reserva y por la tarde, de cuatro y cuarto á siete, cantándose el seráfico Trisagio por la Rda. Comunidad.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepcion en San Juan.—Privilegiada.

CULTOS DE HOY

Catedral.—Despues del canto de *Prima*, procesión de las Letanías.

Oblatas.—A las cinco y media de la tarde, continuan los ejercicios de los trece martes consagrados á San Antonio de Padua.

MES DE MARIA

Continua en las iglesias y horas siguientes:

Mañana

Durante el santo sacrificio de la misa:

Catedral.—A las siete en la capilla de Nuestra Señora del Claustro y a las doce en el altar de Ntra. Sra. del Rosario.

San Miguel.—A las siete.

Sagrado Corazón.—A las cinco.

San Francisco.—A las seis y á las ocho.

Descalzos (calle del Asalto).—A las siete.

San Juan.—A las cinco y media en catalan.

Hospital.—A las seis.

Terciarias del Carmen (calle de Santas Creus).—A las seis y media.

Huérfanos (calle de Vilamitjana).—A las seis menos cuarto.

Tarde

Catedral.—A las siete en el altar de Ntra. Señora del Rosario.

San Miguel.—A las siete con Rosario rezado, meditación, canto de nueve Ave-Marías en honor de los nueve coros angélicos, ofrecimiento de la flor por tiernas niñas y canto de letrillas.

Sagrado Corazón.—A las seis y media.

San Juan.—A las seis y media en castellano.

Huérfanas (plaza de Palacio).—A las seis.

Beneficencia.—A las cinco.

Jesus-María.—A las seis menos cuarto.

Presentación (calle de la Paz) —A las cinco y cuarto.

San Pedro (Serrallo.—A las cinco y media.

Noticias marítimas

Procedente de Alicante, anteayer fondeó en el puerto de Barcelona el acorazado español «Pelayo».

* * *

EMBARCACIONES LLEGADAS ANTEAYER

De Marsella y Barcelona en 3 ds. v. «Cabo San Antonio», de 1.213 ts., c. J. Amezaga, con efectos, consignado á D. Mariano Peres.

De Bilbao y esc. en 31 ds. vapor «Carmen», de 632 ts., c. E. Manso, con efectos, consignado á los señores Hijos de B. López.

De Bilbao y esc. en 29 ds. vapor «Cabo Creux», de 997 ts., c. V. Urrutia, con efectos, consignado á D. Mariano Peres.

DESPACHADAS

Ninguna.

ENTRADAS AYER

De Cette y Barcelona en 3 ds. v. «Amalia», de 655 ts., c. J. Escandell, con efectos, consignado á D. Evaristo Fábregas.

De Amsterdam y esc. en 18 ds. v. holandés «Pomona», de 476 ts., c. Ivan Dyk, con tránsito, consignado á los Sres. Vda. y Sobrino de P. Ferrer Mary.

DESPACHADAS

Para Barcelona v. «Carmen», con tránsito.

Para San Carlos I. «Teresa», en lastre.

Para Amsterdam y esc. v. holandés «Pomona», con efectos.

Para Cette v. «Amalia», con efectos.

Para Barcelona v. italiano «Maria Vittoria», con tránsito.

Para Bilbao y esc. v. «Cabo San Antonio», con efectos.

Para Marsella y esc. v. «Cabo Creux», con efectos.

* * *

OBSERVACIONES DE AYER

A las ocho, viento NO. fresco, mar rizada y horizontes acelajados.

Al anochecer, viento NO. flojo, mar rizada y horizontes calimosos.

* * *

Ayer salieron con diferentes rumbos los vapores siguientes: holandés «Pomona», italiano «Maria Vittori» y los españoles «Cabo San Antonio», «Cabo Creux», «Carmen» y «Amalia».

Notas administrativas

Por la Tesorería de Hacienda se han señalado para hoy los pagos siguientes:

	Pesetas
D. Miguel Cuesta	1100'00
» Francisco Poblet	202'91
» Eduardo González	146'66
» Buenaventura Mortés	3671'69
» Lorenzo de Cereceda	408'34
» Joaquín Sociats	150'00
» Cristóbal Nicolau	192'66
» Manuel Arroyo Samper	609'24
» Antonio Soler	247'00
» Joaquín Font	123'50
» Toribio Gracia	1565'82
» Mateo Bosch	2485'06
» Narciso de la Hoz	500'17

* * *

La Administración de Contribuciones ha tenido á bien prestar su aprobación en los repartos adicionales de la contribución rústica, urbana y pecuaria de los Ayuntamientos de Godall, Ceballá del Condado, Horta y Tivisa, al expediente de adopción de medios para cubrir el cupo de consumos del corriente año de Riera y Gratallops y á los repartos de consumos de Vallclara, García, Nou, Vilanova de Prades y San Vicente dels Calders.

—La misma dependencia ha devuelto al Gobierno civil informados los expedientes de arbitrios extraordinarios de Musara, Dosaiguas, Cabacés, Miravet, Figuerola, San Perpétua, Pallaresos, Montbrió de la Marca, Puigpelat y Alió.

Notas festivas

Los cómicos de la lengua.

El galán joven dispara una pistola contra el tirano y le falla el tiro.

Entonces el actor da un puntapié al tirano el cual, al caer en tierra, exclama:

—¡Me ha matado ese infame, la bota está envenenada!

* * *

Una señora, cuyo marido ha entablado demanda de divorcio, dice á una de sus amigas:

—Mi esposo me echa en cara mi mal carácter, cuando nadie ignora que estoy siempre en buenas condiciones con todo el mundo.

—¡Pues precisamente por eso!

Casas recomendables

CHOCOLATE PARIS.—Clases superiores desde 1 á 3 pesetas libra.—Plaza de la Fuente, 47, Tarragona.

TELEGRAMA.—Paris, Ocbre. Exposició universal concedeix diploma 'n Llanas d' un paraiguas qu'ha exposat que la seda may s' espatlla.

PROCURADOR.—D. Juan Forn. —Despacho, Cos del Bou, 12.—Tramita toda clase de asuntos judiciales, administrativos y eclesiásticos.

CAMISERIA de Pablo Brú, Conde de Rius, 24.—Confección de camisas de todas clases, alta novedad. —Inmenso surtido de corbatas.—Cuellos y puños últimos modelos.—Precios económicos.

Sección oficial

Registro Civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

NACIDOS.—Rosalia Palacio Agueto.—Pilar Palacio Ayueso.—Amadeo Jaime Vila.— Pio Leon Gregorio Pontevedra.

FALLECIDOS.—María de la Soledad Ruiz Hebrard, Mendez Núñez, 16, (3 meses).—Antonia Roig Ferré, S. Fructuoso, 4, (68 años).— José Agustin Vives, Hospital militar, (20 años).

MATRIMONIOS.— Andrés Valls Segura con Concepción Anglés Sanahuja.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Almansa.

Jefe de dia señor teniente coronel de Luchana, D. Felipe Navascues.

H. y P. capitán 8.º de Almansa.

Oficiales de vigilancia á las órdenes del jefe de día, 1.ª Zona Luchana, 2.ª Almansa.

Paseo de enfermos, Almansa.

El comandante sargento mayor, *Isidoro Dominguez.*

Administración gremial de consumos

Recaudación habida desde las dieciseis de ayer hasta la misma hora de hoy:

Fielato del Puente

P. Martí 950 ks. carbón, 5'99.—A. Pascual 118 litros vino, 550 huevos, 16'47.—L. Ferré 27 pollos, 74 conejos, 2.000 huevos, 14'80.—M. Folch 600 huevos, 10 conejos, 22 litros vino, 5'66.—J. Gasol 60 litros vino, 7'20.—J. Nicolau 48 id. id., 5'76.—C. Solá 90 id. id., 10'80.—J. Busquet 72 id. id., 8'64.—Vda. Sanabra 1.200 ks. harina, 30.

Por partidas menores de 5 pesetas, 21'01.

Total, 126'33 ptas.

Fielato de la Cantera

Gasómetro Tarraconense 220 ks. aceite, 44.—L. Gomez 102 gallinas, 15'30.—E. Wagner 4 bocoyes vino, 5 ptas.

Por partidas menores de 5 pesetas' 16'87.

Total, 81'17 pesetas.

Fielato de San Pedro

J. Ripoll 127 litros vino, 15'24.—T. Brull 32 ks. aceite, 6'40.—J. Riola 64 litros vino, 6'40.

Por partidas menores de 5 pesetas, 3'00.

Total 31'04 pesetas.

Fielato de la Cadena

Carull 60 litros vino, 7'20.

Por partidas menores de 5 pesetas, 14'48.

Total, 21'68 pesetas.

Fielato de Mangrané

A. Roig 2.000 ks. harina, 50.

Por partidas menores de 5 pesetas, 13'30.

Total, 63'30 pesetas.

Fielato de Tetuán

Por partidas menores de 5 pesetas, 13'71.

Fielato del Olivo

Por partidas menores de 5 pesetas, 3'96.

Total, 3'96 ptas.

Fielato del Muelle

F. Gomez 30 litros vino, 22 idem aceite, 8'68.—S. Vinícola 10 bocoyes alcohol, 25.

Por partidas menores de 5 pesetas, 0'40.

Total 34'08 pesetas.

Matadero

Carne vacuna lanar y cabria.—R. Huguet 2 bueyes de 317'90 ks. y 13 carneros de 211'20 id., 114'07.—F. Padró 1 buey de 169'30 id., 36'36.—S. Alimbau 9 carneros de 148'80 id., 33'49.—J. Gaspá 4 cabritos de 20'40 id., 4'33.—M. Ibañez 1 buey de 166'50 id. y 2 carneros de 25'50 id., 41'40.—M. Solé 1 buey de 163'70 id. y 3 carneros de 43'70 id., 44'73.—J. Rimbau 1 buey de 124'40 id., 27'38.—R. Pijoan 9 cabritos de 38'70 id. y 2 cabras de 22'40 id., 13'33.

Total 6 bueyes de 941'80 ks., 27 carneros de 429'20 id., 13 cabritos de 59'10 id. y 2 cabra de 22'40 id., 315'09 pesetas.

Carne de cerdo.—T. Jordá 2 cerdos de 124 ks., 31'65.—C. Juval 1 de 87, 21'60.—M. Figuerola 1 de 143, 32'96.—M. Ferreté 1 de 54, 13'38.—J. Balart 1 de 68, 16'46.—T. Martí 1 de 125, 30'38.—R. Motlló 1 de 108, 24'82.—J. Ribot 1 de 61, 14'92.

Total 9 cerdos de 768 ks., 186'17 pesetas.

Total 501'26 pesetas.

Fielato Central

J. Rovira 720 litros vino del término, 54.—J. M.ª Lledó 759 id. id., 56'92.—J. Rovira, ventorrillo, cuota mes actual, 12'50.

Total 123'42 pesetas.

Recaudación total 999'95 ptas.

Dia 3.—Recaudación total, pesetas 1.767'09.

Tarragona 4 de Mayo de 1902.—El Administrador, *Eduardo Llavoré.*

Sección comercial

BOLSA DE MADRID

Madrid 5, 15'12.

Cotización oficial del día de hoy

4 por 100 interior contado	72'15
4 por 100 idem fin mes	72'20
4 por 100 idem fin próximo	00'00
4 por 100 amortizable	93'90
Aduanas	00'00
Cubas (Emisión de 1886)	00'00
Cubas (Emisión de 1890)	00'00
Filipinas	00'00
Banco de España	479'00
Tabacalera	398'00
Nuevo empréstito	00'00
Cambios de Paris	37'00
Idem Londres	00'00
4 por 100 exterior	79'50

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 5, 15'45.

Cambios extrangeros

Londres á 90 dias fecha	34'20 d.
Id. cheque	34'65 p.
París á 90 dias fecha	00'00 »
Id. cheque	37'50 »

Efectos públicos

4 100 inter. contado	00'00	00'00
» » fin mes	72'15	72'17
» » fin próximo	00'00	00'00
» » Amrortizable contado	00'00	00'00
» » fin mes	00'00	00'00
5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas	000'00	000'00
Bill. Hip. Isla de Cuba 1885	00'00	00'00
» » 1890	00'00	00'00

Acciones fin mes

Banco Hispano Colonial	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	25'95	26'00
Norte de España	53'70	53'80
Ferrocarril de Madrid, Zaragoza, Alicante	78'70	78'80

TELEGRAMAS

Servicio especial de LA OPINIÓN DE LA PROVINCIA POR TELÉFONO

Madrid 5, 22'57.

Los conservadores han presentado en el Congreso una enmienda respecto al proyecto de creación de la Dirección del Trabajo en el sentido de que el personal que la componga se sugeten á la Ley general de empleados.

El Sr. Abarzuza ha ingresado en el grupo que siguen las inspiraciones del Sr. Maura.—P.

Imp. de LA OPINION DE LA PROVINCIA

CONFITERIA DE J. Escriu

San Agustin, 19.—Tarragona

Completo surtido para bodas, bautizos y *lunchs.* Precios sumamente económicos.

Se sirven bizcochos helados todos los domingos y demás días festivos.

¿PADECÉIS DEL ESTÓMAGO?

probad la

INGLUVINA GIOL

Depositarios los Dres. CUCHÍ y MIRAMBELL.

CLÍNICA DENTAL DE D. Fulgencio Agustí Aleu

PROFESOR-DENTISTA

UNION, 44, PRAL. TARRAGONA

Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones **sin dolor**.

Orificaciones, empastes y toda clase de obturaciones.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anastesicos conocidos.

Clínica de enfermedades de la matriz, VIAS URINARIAS Y CIRUGÍA GENERAL DEL Doctor B. Estéban Lahoz

Ex-alumno interno pensionado (por oposición) del Hospital Clínico de Zaragoza, ex-ayudante operador de los reputados cirujanos Doctores Lozano, Quintero y Cenzano, premiado por la Academia de Higiene de Madrid, etc., etc.

Consulta en Reus de 11 á 1 y de 6 á 8, Arrabal Santa Ana, 10, 2.º—En Tarragona de 3 á 5, calle de la Unión, 71, entresuelo.

LAS PASTILLAS SERRA CURAN LA TOS POR REBELDE QUE SEA

Es el remedio más apropiado para combatir toda clase de catarros ya sean crónicos ó agudos y puede emplearse en todas las afecciones del aparato respiratorio seguro de obtener felices resultados.

Para los niños y personas que tengan dificultades en tomar las PASTILLAS SERRA pueden sustituirlas por el JARABE SERRA que produce iguales efectos.

Se venden en la Farmacia del Centro, de Manuel Font, Rambla San Juan, 57

EMULSIÓN ESPAÑOLA DEL DR. TRIGO

Unica de España premiada en la Exposición de Paris de 1900.

MEDALLA DE ORO EN LA DE NIZA DE 1901

Preparada con aceite puro. VERDADERO, GARANTIZADO, de hígados de bacalao de Noruega é hipofosfitos y con ayuda de aparatos movidos á vapor, esta Emulsión es REALMENTE tan buena como la mejor extranjera y produce resultados maravillosos en los casos de escrófula, raquitismo, falta de desarrollo en los niños, debilidad general, enfermedades del pecho, etc., etc.

Pedir siempre LA LEGITIMA EMULSION DEL DR. TRIGO, que se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España.

CALLICIDA LLUCH

Mata los callos y durezas, con una sola aplicación, sin causar dolor ni molestia. **Una peseta**. Depósitos: MADRID, Doctor Fuentes, Hortaleza, 110.—BARCELONA: V. Ferrer. VALENCIA: A. Meseguer.—ZARAGOZA: H. Alejandre.—BILBAO: Barandiarán y C.ª—SAN SEBASTIÁN: Loyarte, droguería y en la farmacia del autor, San Felipe, 133, BARCELONA (San Gervasio).—Mandando el importe de **Una peseta en sellos**, se envia certificado por correo.

INVITACIÓN PARA PARTICIPAR Á LA PRÓXIMA

GRAN LOTERIA DE DINERO

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 850,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo. Especialmente:

1	Premio á Marcos	300000
1	Premios á Marcos	200000
1	Premios á Marcos	100000
1	Premios á Marcos	75000
2	Premios á Marcos	70000
1	Premio á Marcos	65000
1	Premio á Marcos	60000
1	Premio á Marcos	55000
2	Premio á Marcos	50000
1	Premio á Marcos	40000
1	Premio á Marcos	30000
1	Premia á Marcos	20000
16	Premios á Marcos	10000
56	Premios á Marcos	5000
102	Premios á Marcos	3000
156	Premios á Marcos	2000
4	Premios á Marcos	1500
612	Premios á Marcos	1000
1030	Premios á Marcos	300
36053	Premios á Marcos	169
20968	Premios á Marcos	250 200, 150, 148, 115, 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.010 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58.990 billetes gratuitos importa.

Marcos 11,618 400

ó sean aproximadamente

Pesetas 20.000.000

La instalacion favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos, etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, estendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta

Un Billete original, entero: Pesetas 10

Un Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos pero siempre antes del sorteo y el importe remitídonos será restituida. Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

25 de Mayo de 1902

Valentin y C.ia

HAMBURGO

Alemania

Para orientarse se envia gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

EL DR. J. JORDÁN

(DENTISTA)

tiene el honor de ofrecer á sus numerosos clientes y al público en general el *Gabinete Odontológico* que con arreglo á los adelantos de la *Odontología* moderna ha establecido en

BARCELONA, PASEO DE GRACIA, NÚMERO 4, 1.º

(esquina Caspe) junto á los teatros Tívoli y Novedades y participarles á la par que OPERA TODOS LOS LUNES en **REUS** en su antigua clínica dental

Plaza de Prim, núm. 2, principal

de nueve mañana á cinco tarde.

PAPELERIA Y LIBROS RAYADOS DE P. GABRIEL GIBERT

CALLE MAYOR, 11, TARRAGONA

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público en general que encontrará en el mismo toda clase de **Libros rayados** y todo lo concerniente al ramo de **Papelería**.

TARRAGONA.—Calle Mayor, 11.—TARRAGONA

VENEREO SIFILIS

Su curación es pronta, radical y segura sin preparaciones perjudiciales por medio del ANTIVENEREO del Dr. CASASA, de composición exclusivamente vegetal.—Purgaciones, llagas bubones, dolores, e demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen bien y pronto. Dirigirse al Dr. CASASA en su farmacia calle de Tallers, núm. 29, cerca la Rambla de Canaletas, Barcelona.—Consulta de once á una ó por escrito.—En Tarragona: Farmacia de los Sres. Cuchí y Mirambell.

NOTA.—Por derribo de la casa que ocupaba en la plaza de la Constitución y calle de Jaime I, el Dr. CASASA, ha trasladado su farmacia y despacho á su casa propia de la calle de Tallers, núm 29, cerca la Rambla de Canaletas, Barcelona.—Donde deberán dirigirse sus clientes.

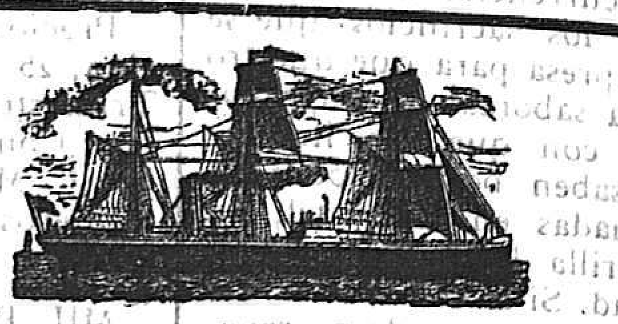

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

Línea de Cuba México

Servicio del Norte

El dia 16 de Mayo saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Coruña, el vapor

BUENOS AIRES

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia y Santo Domingo y San Pedro de Macoris, también con trasbordo en la Habana.

Servicio del Mediterráneo

El dia 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

LEON XIII

directamente para New-York, Habana, y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba.

Se admite pasaje y carga para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Buenos Aires

El dia 2 de Mayo saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

REINA MARIA CRISTINA

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Venezuela Colombia

El 11 de Mayo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

MONTEVIDEO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello, La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana, combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico.

Se admite pasaje y carga para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macaris con Habana.

Línea de Filipinas

El dia 24 de Mayo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ANTONIO LOPEZ

directamente para Port Said, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapore, y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Poo

El dia 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el de Cádiz el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias

El dia 17 de Mayo saldrá de Barcelona y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cadiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.
Para más informes en Barcelona, á Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco, núm. 25, principal.

Sociedad general de Transportes Marítimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE MAYO DE 1902

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Mayo directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

FRANCE

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el día 5 de Mayo para Rio Janeiro y Santos el grandioso y acreditado vapor francés

NIVERNAIS

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.—BARCELONA.

A CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS Caries, flojedad de sangre ó descarne de encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc, deben usar el

Elixir dentrífico SAINT-SERVAT del Dr. Casasa

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hásta á los que más perdida la tienen.—Véndese á 20 reales el frasco en la gran farmacia del autor, calle de Tallers, núm. 29, cerca á la Rambla de Canaletas, Barcelona.—Consulta de 11 á 1, ó por escrito.

Se encuentran en depósito en las principales farmacias de España y América. En Reus farmacia de Demestre.—En Tarragona farmacia de los Dres. Cuchí y Mirambell

NOTA.—Por derribo de la casa que ocupaba en la Plaza de la Constitución y calle de Jaime I, el Dr. CASASA ha trasladado su Farmacia y despacho á su casa propia de la la calle de Talers, núm 29, cerca la Rambla de Canaletas, donde deberán dirigirse sus elientes.

Montepio general.--MADRID

Esta Asociación, libre de toda tutela é intervención del Estado, por la módica suma de 3 pesetas mensuales, abona á sus socios, al cumplir la edad de 55 años, las pensiones siguientes: llevando 10 años seguidos, 50 pesetas cada mes; á los 15 años, 100 pesetas; á los 20 años, 150 pesetas, y á los 25 años, 200 pesetas.

Por el ingreso en la Sociedad, se abonan por una sola vez 10 pesetas.

Para más detalles y suscripciones á su representante en la provincia, **D. F. Barinaga, Rambla de San Juan, 68, 3.º**

SOLUCIÓN BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON **CREOSOTAL**

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consultivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurasténia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. FRASCO 2'50 PESETAS.—Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales Farmacias.

En Tarragona, Farmacia de los Dres. CUCHI y MIRAMBELL.—En Reus, Farmacia de D. ANTONIO SERRA.—En Tortosa, D. E. CARPA.—En Valls, D. RAFAEL OLLEL.—En Vendrell, D. M. TRAINER.